

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS –RENAP–
NÚMERO DIEZ GUIÓN DOS MIL CATORCE (10-2014)**

En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con quince minutos del día veinticinco (25) de febrero de dos mil catorce (2014), yo, **Rubén Darío Narciso Cruz**, Secretario, delegado titular por el Instituto Nacional de Estadística, hago constar que nos encontramos reunidos en la sala de sesiones del Directorio del Registro Nacional de las Personas – RENAP-, ubicada en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis de la zona siete, tercer nivel, los delegados: **Lic. César Augusto Conde Rada**, Presidente, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández**, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Dr. Alvaro Rolando Torres Moss**, titular por los Rectores de las Universidades del país, **Ing. Orlando Roberto Monzón Girón**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística; **Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff**, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**, suplente por los Rectores de las Universidades del país; **Lic. Arturo Saravia Altolaguirre**, suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Consultivo del RENAP, convocada por el Presidente Lic. César Augusto Conde Rada. El Presidente procede a verificar el quórum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **A)** Lectura y aprobación del acta número nueve guión dos mil catorce (9-2014); **B) CORRESPONDENCIA: B.1)** Ref. DE-400-2014, por medio de la cual trasladan los siguientes Oficios: **B.1.1** RC-OF-1502-2013, información sobre los libros del Registro Civil y registro de cédulas de vecindad; **B.1.2** Ref. DA-SDRRHH-DN-008-2014, información relacionada al Acuerdo de Directorio 186-2013, referente al pago único de



aporte económico 2013; **B.1.3** Ref. DGCI-962-2013, guía de autorización de delegaciones oficiales del RENAP al exterior de la República. **B.2** Ref. UIP 67-2014, por medio de la cual informan que ya se encuentra publicada en el página Web de la Institución el Acta número 07-2014 del Consejo Consultivo. **B.3** Acuerdo de Directorio número 11-2014, por medio del cual derogan los acuerdos de Directorio números 142-2013 y 153-2013, referente al reconocimiento del hijo cuando el padre biológico es persona distinta al cónyuge de la madre. **B.4** Ref. DE-0502-2014, por medio de la cual el Registrador Central de las Personas remite informe respecto a las observaciones contenidas en el punto Tercero del Acta 60-2013, del Consejo Consultivo. **PRIMERO:** El Consejo Consultivo aprueba la agenda por unanimidad. **SEGUNDO:** Se procede a dar lectura al acta número nueve guión dos mil catorce (9-2014). La misma se aprueba por unanimidad y se suscribe por los presentes en esta sesión. **TERCERO: CORRESPONDENCIA: 3.1** Se procede a dar lectura a la Ref. DE-400-2014, por medio de la cual trasladan los siguientes Oficios: **3.1.1** RC-OF-1502-2013, información sobre los libros del Registro Civil y registro de cédulas de vecindad. El Consejo Consultivo luego de discutir sobre la información presentada manifiesta su preocupación, ya que del informe se infiere que solamente se están digitalizando y digitando los libros de nacimiento, más no aquellos que registran matrimonios, defunciones, cédulas y otros, en los cuales constan modificaciones al estado civil de las personas, por lo que se solicita al Director Ejecutivo rinda informe sobre los planes o procedimientos contemplados para digitalizar y digitar aquellos libros en donde no se registran nacimientos; **3.1.2** Ref. DA-SDRRHH-DN-008-2014, información relacionada al Acuerdo de Directorio 186-2013, referente al pago único de aporte económico 2013. El Consejo Consultivo solicita se amplíe el informe en el sentido de clasificar el personal por grupo de actividad o nombre de plaza, los funcionarios y empleados, es decir, las personas en puestos directivos y jefes de departamento y aquellos subordinados, especialmente de

las sesenta y una personas que, según se informa, es personal permanente; **3.1.3** Ref. DGCI-962-2013, guía de autorización de delegaciones oficiales del RENAP al exterior de la República; El Consejo Consultivo lo tiene por recibido. **3.2** Se procede a dar lectura a la Ref. UIP 67-2014, por medio de la cual informan que ya se encuentra publicada en el página Web de la Institución el Acta número 07-2014 del Consejo Consultivo. El Consejo Consultivo se da por enterado. **3.3** Se tiene a la vista el Acuerdo de Directorio número 11-2014, por medio del cual derogan los acuerdos de Directorio números 142-2013 y 153-2013, referente al reconocimiento del hijo cuando el padre biológico es persona distinta al cónyuge de la madre. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda trasladarlo al asesor legal para su análisis. **3.4** Se procede a dar lectura a la Ref. DE-0502-2014, por medio de la cual el Registrador Central de las Personas remite informe respecto a las observaciones contenidas en el punto Tercero del Acta 60-2013, del Consejo Consultivo. El Consejo Consultivo lo tiene por recibido.

CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO. El Presidente Lic. César Augusto Conde Rada, convoca a los delegados ante el Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día viernes veintiocho de febrero de dos mil catorce, a las siete horas con quince minutos, en calzada Roosevelt, trece guión cuarenta y seis, zona siete, RENAP CENTRAL, ciudad. Los delegados del Consejo Consultivo presentes manifiestan que están convocados y notificados. No habiendo otros asuntos que tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha de su inicio, dos horas después de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptamos, aprobamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en cuatro hojas tamaño oficio.



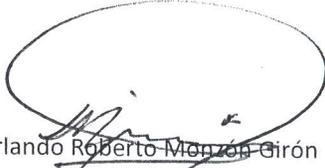
Dra. Gladys Adella Gil Barrios de Hernández
Miembro Titular
Superintendencia de Administración
Tributaria-SAT-



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
GUATEMALA, C. A.



Dr. Alvaro Rolando Torres Moss
Miembro Titular
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



Ing. Orlando Roberto Monzón Girón
Miembro Suplente
Instituto Nacional de Estadística -INE-



Lic. Rubén Darío Narciso Cruz
Miembro Titular
Instituto Nacional de Estadística -INE-